

EL NUEVO SIGLO

Jueves - Marzo 23 de 2019



Nación.

Fórmula del precio de gasolina sigue varada

Redacción Economía Bogotá Marzo 23, 2019 - 01:50 AM



El Artículo 121 de la Ley 488 de 1998 que establece las normas en materia tributaria que fue tumbada por la Corte Constitucional a inicio de año, la cual ordenó al Congreso de la República definir la fórmula del precio de la gasolina en el país, aún no ha tenido ningún avance en el Legislativo.

De esta manera, lo dio a conocer a **EL NUEVO SIGLO** el senador Guillermo García, del Partido Liberal, quien señaló que tras el plazo de dos años estipulado por el alto Tribunal para cumplir con dicho requerimiento, "hasta ahora no ha habido consenso entre el Congreso y el Gobierno para radicar un proyecto de ley que recoja la decisión que tomó la Corte que debemos regular las bases para fijar los costos de impuestos".

Indicó además que para hablar del tema conversarán con la ministra de Minas y Energía, María Fernanda Suárez, para poner sobre la mesa el tema. "Nosotros vamos a citar a la Ministra de Minas y Energía la próxima o en dos semanas y le expresaremos ese punto", sostuvo.

A su vez, el senador Luis Fernando Velasco, de la misma colectividad, confirmó que no se ha discutido nada en el Legislativo y por lo tanto no se ha avanzado en el tema. "No hay avance en ese tema, aún no se ha hablado al respecto", dijo.

Por su parte, la senadora Maritza Martínez, del Partido Social de Unidad Nacional (La U), manifestó que "aún no ha salido la sentencia de la Corte Constitucional. Tan solo se conoce el comunicado de prensa".

'Mico' en el PND

Frente al 'mico' que denunció el senador Velasco el mes pasado a este Diario y en el que señaló que en los artículos 30, 31 y 32 del Plan Nacional de Desarrollo (PND) se establece una fórmula para definir los precios del combustible "inmanejable y difícil de explicar", aún se encuentra contemplada en el articulado que irá en la ponencia de segundo y cuarto debates en las plenarias.

"Yo no he visto el documento pero me han dicho que todavía está", motivo por el que afirmó que se presentará una proposición para que se ajuste de manera adecuada lo que allí se estipula.

Velasco afirmó que en la propuesta del PND se modifica la construcción de una política para definir el precio de los combustibles, "lo cambian por una autorización para que el Ministerio de Hacienda cree una especie de seguro financiero al precio de la gasolina y lo proyectan durante el año".

Frente a ello explicó que su "temor" con esa autorización es que el combustible tiene tres elementos que definen su precio: el primero radica en lo que pagan al productor del combustible, "llámese la refinera para producir combustible. Compra petróleo, alcohol y etanol, es decir, biocombustible, refina el petróleo y hace la gasolina y lo revuelve con el etanol".

"Ahí hay como una primera trampa en el precio porque en el caso del biocombustible y el etanol hay un subsidio pero al revés del consumidor a favor de los productores, porque si nosotros compramos ese combustible en el mercado internacional lo conseguiríamos más barato", agregó.

Aunque sostuvo que entiende que en este elemento hay una política interesante para generar empleos rurales y "no descalifico totalmente el subsidio pero creo que es demasiado alto".

Como segundo elemento sostuvo que en el caso del petróleo Colombia es de los pocos países exportadores del mismo que "pagamos petróleo nacional a precio de petróleo importado desde Estados Unidos", lo que según el legislador, lleva a que en algunos casos, cuando el petróleo está a buen precio "no gana el consumidor sino que pierde porque inmediatamente le suben el precio del combustible".

"Hay ahí un primer elemento, de lo que se le paga al productor de la gasolina por decirlo de alguna manera es más o menos \$5.200, con lo que trae el Plan de Desarrollo, no se podría modificar", enfatizó.

El tercer elemento son los tributos, que según Velasco el de la gasolina tiene seis y una "contribución extrañísima que nosotros los ciudadanos le damos a **Ecopetrol** contribución que en mi concepto es totalmente ilegal porque **Ecopetrol** ya no es una empresa pública sino mixta, parte de esa contribución que le damos a **Ecopetrol** se da para bolsillos privados".

En el tema de tributos, sostuvo que como lo que pide el Gobierno en el PND son autorizaciones, pero a través de estas esos tributos no pueden modificarse, "no se van a tocar los cerca de \$2.700 que se pagan por cada galón de gasolina en tributos".

Lupa a la ponencia

En este sentido, el senador García señaló que entrarán como bancada a revisar la ponencia que fue aprobada el pasado viernes por las comisiones económicas conjuntas, debido a que hasta el momento no hay un documento final. "A partir de un texto formal entraremos a estudiar y ahí manifestaremos nuestra opinión en la discusión del segundo debate en plenaria del Senado", dijo.

Al igual que el senador Velasco afirmó que van a presentar una proposición de acuerdo a la ponencia que les presenten. "Vamos a ver cómo quedó, cuando tengamos el texto formal fijaremos posición", agregó.

Por su parte, la senadora Martínez señaló que algunos sectores del Congreso, como el senador Velasco, han planteado y anunciado alternativas para cambiar la fórmula y trazar los criterios exigidos por la Corte Constitucional. Sin embargo, dijo que "más allá de los anuncios en prensa, no se conocen textos formales al respecto".

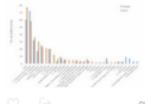
A su vez, sostuvo que el PND no aborda la definición de la fórmula, solo le dice al Ministerio de Minas y Energía que deberá acompañar el proceso y plantear alternativas para la reglamentación de la misma, "dejando incólume el mandato expresado por parte de la Corte, en el sentido de que es este quien tiene que fijar los criterios para el cálculo de la sobretasa a la gasolina".

Twitter EL NUEVO SIGLO

Tweets por @ElNuevoSiglo

NS EL NUEVO SIGLO @ElNuevoSiglo

#LeInteresa ¿Cómo está la producción científica colombiana en cambio climático?bit.ly/2WuXN3



NS EL NUEVO SIGLO @ElNuevoSiglo

#OjoADatos Bases emocionales, claves para no caer en drogas bit.ly/2TF9FE6



Insertar Ver en Twitter

0 comentarios

Inicie sesión o regístrese para enviar comentarios



Compartir en

